

Esta Comisaría, en el ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º, número 7, apartado b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala Administrativa de esta Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, para cuyo acto ha ob-

tenido la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, a los aspirantes de los turnos restringido y libre que se relacionan a continuación, con indicación del número del Registro de Personal que les ha sido asignado y destino que igualmente se indica y que les ha correspondido de acuerdo con su petición, según orden obtenido en las pruebas de selección.

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Destino
<b>Turno restringido</b>			
T06HA02A0036	Balari de Grado, Victoria	22- 2-1953	Avila.
T06HA02A0037	Monjo Mir, Bartolomé	3-10-1946	Palma de Mallorca.
T06HA02A0038	Rodríguez Rafael, Jesús Delia	2- 1-1956	Tenerife.
T06HA02A0039	Albert Bernal, Isabel	10- 1-1958	Córdoba.
T06HA02A0040	Martínez García, María Piedad	9- 4-1952	Cuenca.
T06HA02A0041	Cardona Torres, Antonio	15-10-1957	Barcelona.
T06HA02A0042	Pérez García-Lavín, Pedro Jesús	19- 4-1953	Oviedo.
<b>Turno libre</b>			
T06HA02A0043	Egea Plaza, Antonio	28- 7-1957	Valladolid.
T06HA02A0044	Alvarez Maeso, Elvira	10- 1-1955	León.
T06HA02A0045	Gómez Piqueras, Virginia	7- 7-1956	Ciudad Real.
T06HA02A0046	Núñez Alvarez, Raquel	25- 6-1951	Málaga.
T06HA02A0047	Jaquete Pasca, Palmira	28- 5-1959	Cáceres.
T06HA02A0048	Cubillo Rodríguez, María Carmen	19- 4-1953	Cádiz.
T06HA02A0049	Gómez Piqueras, María Cristina	7- 7-1956	Badajoz.
T06HA02A0050	Mirat Hernández, Juan	18- 9-1946	Vitoria.
T06HA02A0051	Pérez Fernández, María Mercedes	24- 9-1953	Gerona.
T06HA02A0052	Pérez Victoria de Benavides, María Angts.	13- 4-1942	Almería.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera los interesados deberán prestar el juramento establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con cuanto dispone el artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de enero de 1980.—El Director general de Seguros, Presidente de la Comisaría del Seguro Obligatorio de Viajeros, Luis Angulo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director de la Comisaría del SOV.

## Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**2466** REAL DECRETO 194/1980, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de don José María Fluxá Ceva como Director general de Acción Territorial y Urbanismo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don José María Fluxá Ceva como Director general de Acción Territorial y Urbanismo, cargo para el que fue designado por Real Decreto novecientos cincuenta y tres/mil novecientos setenta y nueve, de veintisiete de abril, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JESUS SANCHO ROF

**2467** REAL DECRETO 195/1980, de 1 de febrero, por el que se dispone el cese de don Antonio Ruiz Martín como Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Ruiz Martín como Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización, cargo

para el que fue designado por Real Decreto ciento setenta y seis/mil novecientos setenta y nueve, de trece de julio, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JESUS SANCHO ROF

**2468** REAL DECRETO 196/1980, de 1 de febrero, por el que se nombra Director general de Acción Territorial y Urbanismo y Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización a don Luis María Enriquez de Salamanca Navarro.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de febrero de mil novecientos ochenta,

Vengo en nombrar Director general de Acción Territorial y Urbanismo y Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización a don Luis María Enriquez de Salamanca Navarro.

Dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,  
JESUS SANCHO ROF

**2469** ORDEN de 30 de enero de 1980 por la que se nombra Director del Gabinete del Ministro a don José Alfonso Nebrera García.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1957,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento como Director del Gabinete del Ministro, de don José Alfonso Nebrera García, debiendo cesar en el cargo de Subdirector general de Planificación y Coordinación de Inversiones de este Departamento, que viene desempeñando.

Madrid, 30 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

**2470** ORDEN de 30 de enero de 1980 por la que se nombra Subdirector general de Planificación y Coordinación de Inversiones a don Ramón Arias y Alvarez de Luna.

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 28 de julio de 1957,